

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiuno de julio de dos mil veintidós

Rad. 2019-00222

En atención a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante, se ordena oficiar al señor Director de la SIJIN con sede en esta ciudad a fin de que proceda a levantar la orden de inmovilización del vehículo automotor identificado con las placas UQE 047, que fue ordenada en este asunto mediante auto del 23 de marzo de 2022 y que fue comunicado mediante oficio 0230 que fue comunicado el 5 de abril de 2022

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2b35b1b125e2b19202bd92d583476c783452c02d525ecd06824a78b5697ced1**

Documento generado en 21/07/2022 07:30:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>